

ANEXO I

ENTIDAD EMISORA:_____
SUCURSAL/DELEGACIÓN:_____
PROVINCIA DE EXPEDICIÓN:_____
Tipo de Tarjeta:01
FECHA DE EXPEDICIÓN:___/___/___
Tipo de Expedición.
Expedición:012

SOLICITUD

CARNÉ JOVEN EN ANDALUCÍA

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE (Datos obligatorios)			
APELLIDOS		NOMBRE	
DNI/PASAPORTE	FECHA NACIMIENTO	SEXO H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> (señalar lo que proceda)	
DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓD POSTAL	
PÁIS	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MOVIL	
CORREO ELECTRÓNICO			
ESTUDIO (señalar lo que proceda) <input type="checkbox"/> Eso <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> FP <input type="checkbox"/> Universidades <input type="checkbox"/> Otros			
OCUPACIÓN (señalar lo que proceda) <input type="checkbox"/> Estudio <input type="checkbox"/> Trabajo <input type="checkbox"/> Estudio y trabajo <input type="checkbox"/> Otra			
Deseo recibir información sobre el Carné Joven y otros temas de interés juvenil: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

2 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
SOLICITO la expedición del Carné Joven <input type="checkbox"/> Se acompañará fotocopia del DNI/Pasaporte. <input type="checkbox"/> Se acompaña modelo 046. <input type="checkbox"/> Se acompaña documentación acreditativa de la residencia en una localidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía o, en su caso, certificado de pertenencia a una Comunidad Andaluza asentada fuera del territorio. Ena.....de.....de..... Fdo:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Juventud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tramitación de dichos datos tienen como finalidad la documentación y, en su caso, remisión de la información juvenil referida.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Juventud, con domicilio en C/Bilbao, 8-10. 41001 Sevilla.</p>
--

ANEXO II (ANVERSO)

CARNÉ JOVEN EN ANDALUCÍA

DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL PROGRAMA "CARNÉ JOVEN EN ANDALUCÍA"				
D./DÑA.			N.I.F. / C.I.F.	
COMO DIRECTOR/ PROPIETARIO/ ETC.				
DE LA PERSONA FÍSICA/ ENTIDAD			N.I.F. / C.I.F.	
Y CON DOMICILIO SOCIAL EN				
POBLACION	PROVINCIA	CÓD POSTAL	TELÉFONO	FAX
E- MAIL / PÁGINA WEB				
DECLARA:				
Que conoce todos los aspectos del Programa "Carné Joven en Andalucía", tal como figura en la Orden de de ... de 2008, y acepta suscribirse al mismo como entidad adherida al citado Programa, ofreciendo las ventajas que se especifican a continuación a las personas usuarias del Carné Joven (jóvenes entre 14 y 30 años de edad, ambos inclusive) y mostrando su conformidad con las condiciones generales incluidas en este documento.				
TIPO Y CUANTÍA DE LA VENTAJA Y PRODUCTO O SERVICIO SOBRE EL QUE SE OFRECE:				
OBSERVACIONES:				
<p>Y para que así conste, firmo el presente documento, por duplicado ejemplar en:</p> <p>En.....a.....de..... de.....</p> <p>(Sello y firma)</p> <p>Fdo.:</p>				

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

ANEXO II (REVERSO)**CONDICIONES GENERALES**

Primera. La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, elaborará una Guía de Servicios donde se incluirá publicidad gratuita de todas las personas físicas o entidades públicas o privadas adheridas al Programa “Carné Joven en Andalucía”, así como los beneficios que éstas concedan.

Segunda. La empresa o entidad fija libremente tanto el descuento como el tipo de servicio, prestación o producto que ofrecerá a las personas poseedoras del Carné Joven. No obstante, con carácter general, los descuentos o contraprestaciones no podrán ser inferiores a una reducción del 10% sobre las tarifas normales.

Tercera. A todo prestatario/a de beneficios del Carné Joven se le podrán facilitar gratuitamente adhesivos referidos al Programa que deberá colocar de forma obligada a la vista del público (escaparates, interiormente, etc.).

Cuarta. El Instituto Andaluz de la Juventud se reserva el derecho de no aceptar aquellas ofertas que, por su contenido y características, no se ajusten a los objetivos del Programa “Carné Joven en Andalucía”, lo que comunicará en la forma debida.

Quinta. Los descuentos o beneficios otorgados no dan lugar, en ningún caso, a una contraprestación económica por parte de los Organismos promotores del Programa.

Sexta. La entidad adherida al Programa “Carné Joven en Andalucía” comunicará al Instituto Andaluz de la Juventud cualquier alteración de la declaración de adhesión al Programa.

Séptima. El presente documento tendrá una vigencia inicial de dos años, desde el día de su suscripción, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados. A partir de entonces quedará prorrogado automáticamente por periodos sucesivos de igual duración, si no media denuncia de la entidad que suscribe o del Organismo promotor del Programa con, al menos, dos meses de antelación a la fecha de su vencimiento.

ANEXO III

DOCUMENTO DE COLABORACIÓN

Los abajo firmantes, D., en calidad de..... de la Entidad, cuya representación resulta acreditada en el expediente, y con sede en, número CP..... teléfono....., y D, como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, por la facultad que le confiere la Disposición Adicional Única de la Orden.....de de 2008, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social por la que se regula el Programa Carné Joven en Andalucía, acuerdan suscribir el presente documento conforme a las siguientes

ESTIPULACIONES

- 1.- La Entidad adquiere la condición de Entidad Colaboradora, teniendo la potestad para expedir el Carné Joven en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez que se tramite el correspondiente procedimiento.
 - 2.- La expedición del Carné Joven se llevará a cabo en las dependencias de la Entidad Colaboradora.
 - 3.- La Entidad se compromete a facilitar información puntual acerca de las altas y bajas de las personas usuarias, así como a remitir cuanta documentación e información le sea requerida por el Instituto Andaluz de la Juventud.
 - 4.- La Entidad..... se encargará de remitir quincenalmente las solicitudes del Carné Joven a la Dirección Provincial de del Instituto Andaluz de la Juventud, las modificaciones en los datos de los usuarios y usuarias y las copias del Modelo 046 (Documento de Tasas, Precios Públicos, Sanciones y Otros Ingresos, de la Junta de Andalucía).
 - 5.-La Entidad.....se compromete a facilitar a los usuarios la información relativa al Programa Carné Joven.
 - 6.-La Entidad Colaboradora
 - asume
 - no asume
- la transmisión electrónica a través de la aplicación informática dispuesta por el Instituto Andaluz de la Juventud. Estas Entidades realizarán el envío de la documentación relacionada anteriormente con una periodicidad mensual.
- 7.-El Instituto Andaluz de la Juventud se compromete a suministrar gratuitamente las tarjetas de material plástico con el formato y las características que determinen los acuerdos de la Asociación Europea de Carné Joven, así como los soportes publicitarios e informativos y las guías editadas al efecto.
 - 8.-El incumplimiento de alguna de las estipulaciones del presente Documento podrá dar lugar a su resolución y a la pérdida, en su caso, de la condición de Entidad Colaboradora del Programa Carné Joven en Andalucía.
 - 9.- El presente Documento tendrá validez de cuatro años, prorrogables de forma tácita por periodos de tiempo de dos años mientras no exista denuncia expresa por las partes con, al menos, dos meses de antelación a la fecha de su vencimiento o del de cualquiera de sus prórrogas.

En.....a.....de.....de.....

Por la Entidad	Por la Administración: El/La Director/a General del Instituto Andaluz de la Juventud
Fdo.:..... en calidad de	Fdo.: